

RESOLUCIÓN N° ~~1902-7~~ /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

17 ENE. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35578, de fecha 11 de Enero de 2022;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, de fecha 17 de Junio de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado Histórico de Domicilio N° 77321116417, de fecha 09 de Septiembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Av. Zapadores N°0573, comuna de Recoleta, a Av. El Retiro N° 1227, Mod. 4 B-D 150 Avanza Park Miraflores, comuna de La Renca;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. ZAPADORES N° 0573
NOMBRE : COMERCIAL NORTE SUR SpA
RUT : 76.632.016-3
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMECIO NO ESPECIALIZADO Y VENTA AL POR MENOR POR CORREO, POR INTERNET Y VIA TELEFONICA
ROL : 6084-12
UNIDAD VECINAL : 06

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLE/DVM/jam
13/01/2022

1927892